



# INFORME PRELIMINAR DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2024

San Salvador,  
04 de marzo de 2024

Elecciones de Diputados/as al Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales

## Introducción

El 6 de diciembre de 2023, el Asocio Académico, conformado por la Universidad Don Bosco (UDB) y la Fundación Doctor Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), firmó un Convenio con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el propósito de realizar un monitoreo y observación independiente de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, y Diputados/as de la Asamblea Legislativa del 4 de febrero de 2024; y la elección de Diputados/as al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) e integrantes de Concejos Municipales del 3 de marzo de 2024.

Para la realización de la Observación Electoral 2024 se define una muestra representativa de la totalidad de Juntas Receptoras de Votos (JRV) a nivel nacional. Se utiliza un muestreo probabilístico en dos etapas, en la primera se selecciona 267 Centros de Votación (CV) y en la segunda se selecciona 801 JRV. El margen de error esperado es de +/- 3.3%. El equipo está compuesto aproximadamente por 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que recogen la información en tres formularios sobre: i) el proceso de instalación de las JRV y la apertura de los CV; ii) el desarrollo de la votación; y iii) el cierre de la votación y el proceso del escrutinio preliminar.

El presente Informe Preliminar<sup>1/2</sup> corresponde a las elecciones del 3 de marzo de 2024 y da cuenta únicamente de los datos preliminares de los primeros dos formularios, correspondientes al proceso de instalación de JRV y apertura de CV, así como del desarrollo de la votación.

## 1. Principales resultados de la Observación Electoral 2024

En términos generales, el proceso de votación, desde la instalación de las JRV y durante el desarrollo de la votación, transcurrió en un ambiente pacífico. Se destacan aspectos que deberán mejorarse, como la coordinación en la apertura de los CV, el proceso de instalación de las JRV, y la garantía de que los/as Observadores/as puedan participar a lo largo de toda la jornada electoral, desde la instalación de la JRV hasta la realización de los escrutinios preliminares.

### 1.1 Instalación de la JRV

- a. El artículo 190 del Código Electoral estipula que "Las Juntas Receptoras de Votos se instalarán en el lugar previamente designado por El Tribunal, a las seis horas del día señalado para la elección, a fin de que la votación comience a las siete horas". En la presente jornada electoral, el 33.0 % de las JRV observadas se instalaron antes de las 6:00 a.m.; el 61.3 % entre las 6:00 a.m. y las 7:00 a.m.; el 5.5 % después de las 7:00 a.m.; y, en el 0.2 % no se pudo observar la instalación de la JRV.
- b. El 3.3% de los/as Observadores/as experimentaron inconvenientes al ingreso de los Centros de Votación, ya sea por falta de coordinación de las autoridades al interior del Centro de Votación, o porque miembros de la Junta Electoral Municipal (JEM), de la Policía Nacional Civil (PNC), o del TSE retrasaron su ingreso.
- c. En el 12.3 % de las JRV observadas tuvo que intervenir la JEM para la instalación de la JRV. El 82.2 % de las JRV observadas se conformaron con 5 miembros; el 14.3 % con 4 miembros; y, el 3.5 % con 3 miembros. Las JRV observadas fueron integradas en un 39.9 % por hombres y en un 60.1 % por mujeres.
- d. En el 3.9 % de las JRV observadas, al menos uno de sus miembros desconocía el procedimiento de instalación. En el 5.8% de las JRV observadas al menos uno de sus miembros no contaba con su respectiva credencial; y en el 4.5 % de las JRV observadas se presenciaron discusiones/desacuerdos entre los miembros de la JRV.

1. En cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de Observación Electoral del TSE.

2. Este informe da cuenta de las 801 JRV observadas en 267 CV en todo el territorio nacional.

- e. En relación a la presencia de vigilantes de partidos políticos en el proceso de instalación de las JRV observadas, NI estuvo presente en el 93.1 %, GANA en el 43.2 %, FMLN en el 38.4 %, ARENA en el 31.7 %, PDC en el 30.3 %, PCN en el 27.8 %, FS en el 21.2 %, CD en el 17.8 %, FPS en el 3.8 %, VAMOS en el 3.0 % y NT en el 1.5 %.
- f. Más del 99 % de las JRV observadas recibió el material indispensable al inicio de la jornada electoral, es decir: tres padrones electorales (de búsqueda, de firma, y exhibición), papeletas de votación de elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, papeletas de votación de elección de Concejos Municipales, anaquel de votación, dos sellos reglamentarios, una caja de crayones para marcar las papeletas, una caja de tinta indeleble, dos depósitos de votos (urnas), un Código Electoral, un instructivo de JRV, un acta de instalación y apertura de JRV, hoja de control de asistencia de votantes y un cartel de identificación de JRV.
- g. En el 39.7 % de las JRV observadas hubo presencia de otros Observadores/as nacionales y extranjeros.

## 1.2 Inicio y desarrollo de la votación

- a. El 35.3 % de las JRV observadas iniciaron la votación antes de las 7:00 a.m., el 63.7 % entre las 7:00 a.m. y las 8:00 a.m. y el 1 % después de las 8:00 a.m.
- b. En el 98.5 % de las JRV observadas, los miembros de la JRV y vigilantes de partidos políticos emitieron su voto al inicio de la jornada. En el 97.5 % de las JRV observadas el presidente de la JRV retuvo el DUI a los miembros y vigilantes al inicio de la jornada.
- c. En relación a la presencia de vigilantes de partidos políticos durante el proceso de votación en las JRV observadas, NI estuvo presente en el 95.1 %, GANA en el 44.6 %, FMLN en el 40.6 %, ARENA en el 34.2 %, PDC en el 32.2 %, PCN en el 28.9 %, FS en el 22.9 %, CD en el 18.6 %, FPS en el 3.9 %, VAMOS en el 3.0 % y NT en el 1.4 %.
- d. En el 75.3 % de las JRV observadas asistió al menos una persona electora con discapacidad (persona no vidente, sorda, o con alguna discapacidad física). El 100.0 % de estas personas pudieron ejercer el voto.
- e. En el 14.1 % de las JRV observadas hubo personas que hicieron propaganda partidaria. En el 5.1 % de las JRV observadas hubo electores que no votaron por no aparecer en el Padrón Electoral.

## 2. Condiciones al cierre de la votación

- a. El 98.0 % de las JRV observadas cerraron el proceso de votación entre las 5:00 p.m. y las 5:30 p.m., el 1.4 % antes de las 5:00 p.m. y el 0.6 % después de las 5:30 p.m.
- b. Al cierre de la votación, en el 94.7 % de las JRV observadas se contó el número de firmas y huellas del Padrón de Firmas; en el 4.9 % no se contó el número de firmas y huellas; y en el 0.4 % no se pudo observar el conteo del Padrón de Firmas.

## 3. Agradecimientos

La Misión de Observación Electoral del Asocio Académico, conformado por UDB y FUNDAUNGO, agradece al TSE por las capacitaciones impartidas a nuestros Observadores/as y Supervisores/as, por proporcionar el material indispensable para la comprensión de la normativa electoral, y por la entrega formal y diligente de las credenciales de Observador/a. Asimismo, de manera general, a las demás autoridades electorales –JED, JEM y JRV– por la colaboración brindada.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los aproximadamente 1,200 Observadores/as y Supervisores/as que conforman la Red de Observación Electoral 2024 del Asocio Académico, así como al equipo técnico, operativo y logístico por todo el esfuerzo realizado en esta jornada de Observación Electoral.

